

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA 04-2014, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL LUNES 08 DE DICIEMBRE DEL 2014.

Res. 07.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** APROBAR EN SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL AÑO 2015.

Res. 08.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2014-110-M, del 2014.12.05, suscrito por los concejales: Sr. Álex Berrús Peñaranda, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Jorge Joel Parra Rojas, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto los **HEREDEROS DÍAZ LEDESMA Y LEÓN LEDESMA**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO RÚSTICO:

Código catastral: 52-04889, lote 89, recinto Lechugal, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, del 2014.11.04, cuyo resultado luego de la partición queda lote 89 y su fraccionamiento da origen a los lotes 89-A, 89-B, 89-C, 89-D, 89-E, 89-F y 89-G, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que los peticionarios han proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación, en oficio IT. 336-PP.MM de 2014.12.02.
- Procurador Síndico Municipal, en oficio 485 GADMCN-PS de 2014.12.04.

Lic. Lenin Torres Alvarado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM